

ESTA PERIODICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
211-Calle 18 de Julio-209  
APARECIENDO LOS DIAS  
Mártires, Jueves y Sábados.

# EL CLAMOR PÚBLICO

Dirección y  
Administración — 8 DE JULIO-209

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Año VIII.

## AVISOS ESPECIALES

### COMISARIA GEN. DE INMIGRACION MONTEVIDE

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidas, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.  
Pedro Riva Inchigli — C. G. de l<sup>o</sup>.

### El Clamor Público

MINAS JULIO 12 DE 1887

#### La campaña

Una impresión desagradable a la vez que de asombro experimenta todo el que por vez primera se interna en nuestra campaña, y la produce la curia de no descubrir en parte alguna de ella — si se exceptúan los alrededores de los pueblos — señal alguna que indique afición por la agricultura.

Muchos son los cargos que con tal motivo han formulado, propios y extraños, contra sus moradores, acusándolos de indiferentes, desidiosos y hasta de vagabundos, mas quienes tan mal juzgan al campesino ignoran no ser aquel el culpable de tanto abandono, si no los gobernantes, que jamás se han ocupado de otra cosa, que de hacer política de partido los unos, y los otros de medrar a costillas de los gobernados.

Si esto no es verdad, que nos ahorquen y de no, que se nos indique uno solo de los gobernados que se haya ocupado seriamente del progreso de la campaña y del bienestar de sus habitantes.

¿Cuál de ellos ha sido que ha proporcionado al vecindario rural los medios indispensables para hacer de la agricultura el cuerno de la abundancia?

¿Dónde están los caminos que han construido, las escuelas que han fundado y las garantías que han concedido, tres elementos indispensables para sacar a la campaña del lamentable estado en que se halla?

Recorrerse la campaña de un extremo a otro y en vez de caminos hallarán pantanos y precipicios, canchas de taba en lugar de escuelas; y no pocas arbitrariedades en vez de garantías. Esto es, por lo menos, el estado presente; el futuro lo esperamos del ilustrado gobierno que actualmente reinó, que seguramente las apariencias no tiene malos deseos.

Se murmura que se van a fundar colonias en todos los departamentos, y esto nos basta para creer que el gobierno de Tajes no cayó en el error de sus antecesores, dejando a la campaña entregada a sus propias fuerzas.

Redactor y Director — SEBASTIAN B. TORRES

Gobernante — SEBASTIAN B. TORRES

Número 1091

El no ha de olvidar, que con buenos caminos se obtiene fácil, barata y rápida comunicación entre los mercados productores; las escuelas, siendo ellas bien dirigidas, disipan las tinieblas que tienen embrutecidos a los pueblos ignorantes; y por medio de las garantías obtendríamos la libertad, la paz, el bienestar y la riqueza.

Repetimos que los hombres que hasta hoy han regido nuestros destinos, no han pensado como piensan los que verdaderamente de sean el bien de todos, al menos así lo han dado a entender, desde el momento que su vista no ha pasado mas allá de los subúrbios de la Capital, donde han reconcentrado toda su atención, dejando a la campaña abandonada a sus propias fuerzas sin cuidarse de ella mas que para percibir las infinitas gabelas que la tienen extenuada.

Diferente sería el estado de la República, si una parte de las cuantiosas sumas que se invierten en la compra de elementos bélicos, se destinara para la construcción de puentes, calzadas y compuertas de los caminos!

No tendríamos necesidad, por cierto, de recurrir al extranjero en demanda de muchos productos que hoy no se recogen por falta de protección y medios cómodos de transporte.

Tampoco la campaña estaría tan despoblada si los gobiernos hubieran sido algo mas propicios en la elección de jefes políticos, pues a algunas personas le ha sido confiado tan delicado cargo, sin que reunan una sola de las condiciones necesarias para su buen desempeño.

Convenzase el Gobierno, una vez por todas, que ese clamor alzado desde la campaña, donde, según se ha creído siempre, existe el elemento de destrucción personificado en sus oscuros habitantes, ese clamor por la paz, el trabajo y el progreso, es el que se escapa de todos los pechos que solo anhelan que nuestra patria no sea ya más funebre teatro de estériles contiendas; y que del yermo en que están convertidas nuestras fértils campañas, broten abundantes cosechas regadas por el sudor de los que ayer no más eran ciegos adeptos de pasiones inconscientes.

#### Sección Agena

##### Diálogo

PARA DIVERTIR A LOS CONCURRENTES AL HOTEL  
DE LA PAZ.

«Julian Oroncho» responde a su amigo Adrian

##### UNA BATIDA DE PERROS

(CONTINUACION)

Adrian — No mienta tanto jeanejol  
Que descubre el hormiguero;  
Pa guayabas, aparcero,  
Como usted no hay otro viejo.  
Ni Gerónimo le iguala  
Cuando se pone a mentir.  
No se vaya a resentir  
Que se lo digo por gila.

Oroncho — Pues amigo! si lo duda  
Y cree que la historia es cuento,  
En tanto el Departamento  
Esa es la verdad desnuda.

Se atravesó, como explico,  
Gruñéndome entre los dientes  
Y con dos paños calientes  
Lo mandé clavar de hocico.  
Allí cerca, de herederos  
Había un palenque muy viejo  
No asistía un conejo  
Pero era de atar... terneros.  
Y allá pa abreviar el caso  
El perro se jué a rascar,  
¡Pu...cha! lo viera lomiar  
Y lamberse el espinozo.  
Antes ha sido ovejero  
Y ¿sabe usted lo que hacía?  
Una a una se comía  
Las ovejas y carneros.

Adrian — ¡Por Crisio! si juera yo,  
A un animal de esa clase  
No dejaba vivir más.  
¿Y por qué no lo mató?

Oroncho — Al verlo tan infeliz,  
Viejazo, y aunque hace daño  
Lo dejé; que viva otro año  
Muestrando la cicatriz.  
Un canela, bajo, gordo,  
Con otro crespo sarnoso,  
Flaco y mas fiero que un oso  
Cuasi me dejaron sordo.  
¡Ah perros! si tuito Minas  
Siguro estoy que atraenaban  
Y a un tiempo lo levantaban  
En peso por las esquinas!  
Tanto estuvieron ladando  
Que en una dentada sola,  
Lo pisé al crespo en la cola  
Y ya lo saqué chispando.  
Si era un rayo, de ligero,  
Matrerozo pa el revenque,  
Atrás del mismo palenque  
Se ajuntó del ovejero.  
Y mientras tanto el canela  
Todito ojos y oido  
Me iba siguiendo astijido  
Por cazarre de la espuela.  
De lejos siente el oíto,  
Perro de mala intención  
Aijunal y pa el manoton  
Es más ligero que el gato.  
Di guela el de argolla negra  
Aquel largo, de pipada,  
Y de sotera tarjada  
De acariciar a mi suegra,  
Pa carle con alma y vida  
A tiempo que grita el concejo  
¡Asuete la de bronce!  
Mire la perra pridal

Adrian — ¡Amigo Oroncho, no mate!  
Deje que vaya al palenque  
No ve que el perro está encadenado?

Oroncho — Y el cuatro ojos como tejos  
Mas rilumbros que antojos  
Relampagueaba los ojos  
Mirándome desde lejos  
Le dentré por un costao  
Por dírle otra sacudida  
Pero... al palenque en siguida  
Se jué tuito ca. asao.  
Cuan lo libre me creía  
Repechar tranquilo el cerro  
¡Viese, amigo, cuánto perro!  
Al bullo se me venía  
De toditas direcciones  
Empezaron a asomar,  
Como aves al plomir  
Venían de a p'res y n'nes.  
Poco me sé equivocar  
Pa el aire siqu' la cuenta,  
Y que eran más de cuarenta.  
Sería capaz de jurar.

Viendo que me los chumbabí,  
Un desalmado viejo, calvo,  
Antes de ponerme a salvo...

— Pues no se le caí la baba  
Adrian — Si no quiere que rebiente,  
Deje que me reia un poco.

Amigo, me vuelvo loco  
De contento; cuente, cuente.

(Continuará)

Honorio B. Juncal.

#### Gacetilla

PERMISIÓN — El Escribano Público don Manuel Trelles ha entablado demanda por cobro de pesos, provenientes de honorarios, contra una persona a la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal pita el cobro de derechos trasversales.

Aunque Don Manuel Trelles y el Procurador Fiscal parezcan ser dos personas distintas, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era a la vez acusador y defensor en una misma causa, lo que constituye una inmoralidad penada por las leyes.

Como esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia, ante él repetuadamente nos presentamos y exponemos: Que no retiraremos este sueldo de las columnas de *El Clamor Público* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo a que se ha hecho acreedor.

VACUNA ANNUAL — El Médico de Policía advierte al vecindario, por medio de estas líneas, que diariamente y de 11 a 12 d. m. vacunará gratuitamente a quienes lo deseen.

CABALLO DE SILLA — El caballo de silla, tomando por tipo, entre los varios sentidos que esta denominación encierra, el caballo de viaje, debe reunir en su conformación todos los caracteres que demuestran la fuerza, al mismo tiempo que la agilidad. Su talla media debe ser de 1 metro 50 cent., poco más o menos; sus formas esbeltas, acompañadas de masas musculares bien acentuadas; la sojidez de los miembros se demuestra por las articulaciones largas, bien que el ante-brazo y la pierna sean gruesos y anchos; las regiones inferiores de los miembros deben ser secas, es decir descarnadas, los tendones visibles. A fin de que no pese a la mano del jinete, la cabeza del caballo de silla debe ser corta, pero ancha en su parte superior; el cuero que la une al cuerpo debe ser bello y flexible, suficientemente musculado, debe estar provisto en la parte superior de una crin fina y larga, el borde inferior debe ser ancho, para que la tráquea (el tubo por medio del cual circula el aire para llegar del exterior a los pulmones y salir del pecho) pueda acomodarse fácilmente. Las costillas bien redondas, para permitir a los órganos respiratorios un juego sencillo y limpio; los riñones deben ser anchos, pero cortos, el vientre poco espacioso. En fin, para que tenga ligereza en el andar, es necesario que el caballo sea largo y oblicuo, que la cruz sea elevada y espesa. Tales son los caracteres que hay interés en buscar en el caballo de silla para viajes. Cuanto más o menos un animal destinado a este género de servicio se aproxime o se aleje de este tipo de estructura, tanto más también sus mineras de andar serán bellas o defectuosas. Es pues hacia esta conformación que deben dirigirse los esfuerzos para formar los caballos de silla.

**Un ladrillo capturado.** En Mataro de Solis fue detenido por el primer vigilante policial de aquella sección un individuo que había hecho abandono de la casa comercial de don Manuel Salgado, sita en San Carlos, de la cual era dependiente.

Fue entregado a las autoridades de Rocha que iban en su persecución.

**Así se hace.** Hemos observado que las Juntas E. Administrativas de todos los departamentos de la República, publican mensualmente el balance de caja, requisito que no se llevaba durante el mandarinate del gran Kapúag.

Como la de Minas aun no ha entrado por el aro, haciendo aun misterio de todos sus actos, de suponer es que los miembros que la componen sean excepcionales discípulos del maestro que los educó.

**Lo celebraremos.** Por personas llegadas de Montevideo el sábado último hemos sabido, que el apreciable y progresista vecino don Enrique Lados, que, como se sabe hallase en aquella ciudad, atendiendo su querida salud, ha experimentado una notable mejoría, suponiéndola los hombres de ciencia precursora de una rápida convalecencia.

Tales son nuestros deseos.

**Un crimen impune.** Tiempo atrás denunciamos un hecho escandaloso—nada menos que un asesinato—perpetrado por un curandero en la persona de uno de sus clientes llamado Joaquín Jolis.

Como se nos dijera que el Médico de Policía había tomado cartas en el asunto, poniendo el suceso en conocimiento del Consejo de Higiene, no nos ocupamos más de la cosa, creídos de que el falso galeno no tardaría en recibir el castigo a que se había hecho acreedor; mas como ya han transcurrido semanas sin tomarse resolución alguna al respecto, creamos cumplir nuestro deber llamando nuevamente la atención de las autoridades, y muy particularmente al del doctor Manegat, delegado en esta del Coasejo, hiciéndole el causante de la muerte de Jolis.

Esperamos que la reiteración de tan grave denuncia no será echada en saco roto, de lo contrario nos veremos en la dura necesidad de juzgar su conducta de una manera más severa.

El jueve que va tomando el curanderismo en campaña y hasta en esta misma víspera la que, d'echo sea de paso, no faltan galenos improvisados que hayan llevado su audacia al extremo de querer practicar operaciones quirúrgicas, que, dada su delicadeza no todos los médicos se atreven a ello, reclama pronto y eficaz remedio, es decir, siempre que se quiera liberar a la sociedad de esa plaga de embuscadores que, con gran cinismo y desparpajo, juegan con la vida del prójimo ignorante.

**Publique.** Por un olvido involuntario no publicamos en el anterior número el sueldo siguiente:

**GRATITUD.** Hacemos público nuestro agradecimiento hacia el empresario de diligencias don Fernando Trias, que, no obstante el pésimo estado de los cañones y de la caballada, en el día nos transportó de Pando a esta villa, librándonos con tan digno comportamiento de pernoctar en cualquiera de las malas posadas del tránsito.

La gratificación es pobre, mas tenga en cuenta el Sr. Trias, que las personas que la dan jamás olvidan los servicios o deferencias que reciben.

Varios pasajeros.

**Aprovechen la pinchincha.** Don Juan de Botón desea vender, aunque sea por tres cuartas partes de su valor real, la casa de comercio que tiene establecida en Gutiérrez.

Los que tengan dinero disponible deben aprovechar la oportunidad que se les ofrece para hacer un brillante negocio.

**Concurso ganadero.** Ha encontrado aprobación y aplauso entre los habitantes de la campaña de Rocha, la idea de llamar a un concurso de esa índole a todos los criadores de aquel departamento.

**Reclamaciones.** El Gobierno ha enviado instrucciones al Dr. Vázquez Sagastume, ministro de la República en Río Janeiro, para que establezca negociaciones cerca del Gobierno Imperial, para obtener la indemnización que justamente reclaman los criadores del vizcaro Cestudo, que fue despachado por el consulado brasileño aquí residente en debida forma y no fué recibido en Minas. Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### Al público

Habiéndome apoderado Doña Demetria Faustina Correa para terminar con los negocios pendientes ante los Tribunales, de su esposo incipaz D. Juan B. Correa, y habiendo del hecho caducado los poderes que para esos asuntos había conferido antes a D. Eugenio Fourcade, he arreglado definitivamente y cancelado de cuentas con este señor, a quien no se adeuda desde la fecha cantidad alguna, por razón de dichos asuntos. Y habiendo arreglado todos los demás asuntos conocidos del in. apaz, prevenido a los interesados que todo obligación que puele aparecer de antes de este fechó contra aquel, condida por el Sr. Fourcade ó por sus delegados, serán de cuenta exclusiva de este señor, pues ni mi representada ni yo las reconocemos.

También se ha iniciado otras reclamaciones por igual motivo; entre ellas existe una por valor de pesos 120,000.

**Buen viaje.** No obstante el mal tiempo que reinaba, ayer después de media tarde partió para Montevideo el Sr. José Político.

Suponemos que su apurada marcha puele estar relacionada con la muerte de "El Díaz".

**Para tiempo.** ¿Qué tiene usted, don César? Parece que está agitado?

—Yo lo creo, el caso no es para menos. Figúrese usted que diariamente estoy recibiendo anónimos insultantes. Me levanto, ando; salgo de casa, la partera me entrega un anónimo; me pongo a comer, sobre la mesa un anónimo. Yo creo que voy a contrar anónimos entre las uñas.

César, digíme usted, ¿esos anónimos dicen la verdad?

—Hombre, hay de todo...

—Pues entonces haga usted lo que yo, que para librarme de esos compromisos, no abro las cartas.

—Tio Juan, ¿cuántas arrobas puede usted cargar?

—Según de lo sea la carga.

—¿Cómo es eso?

—Yo se lo explicaré a usted: no siendo vino cargo muy bien caro arrobas; pero si es vino, resiste muy poco: en cuanto que cargo una cuartilla, se me doblan las patas y me acomete el mareo.

**Aplazamiento.** Debido a su extensión y no encontrando conveniente fracturárselo no publicamos en este número el discurso con que nuestro amigo don José R. Gómez contribuyó a dar amplitud a la velada literario-musical con que se inauguró el Ateneo de Minas.

**Cine.** En los corrillos forenses hablase de un escándalo judicial en el que aparecen siendo objeto de graves inculpaciones de falsamente privado dos de los miembros de uno de los tribunales de apelaciones.

Parece que un expediente judicial aparece haber estado al mismo tiempo, segun las notas puestas de punto y letra de los Camaristas, en las casas de los tres ministros de Tribunal.

Este grave caso de ubicuidad simultánea, es desmentido por la Secretaría que afirma que en la fecha a que se refieren las notas, el expediente estaba en caso de uno solo de los camaristas, y que los otros dos no dicen verdad. Las partes interesadas confirman, por medio de sus abogados, el informe de la Secretaría.

Y se han cruzado escritos graves formulando cargos y pidiéndose el juicio de responsabilidad judicial según las leyes.

**Compañía Navegadora.** Como estaba anunciado, el sábado tuvo lugar el debut de la compañía gimnasta acrobática que actúa en el Teatro Unión.

Los trabajos que ejecutó fueron muy aplaudidos.

### Edictos Judiciales

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira se hace saber al público: Que con fecha dos de Abril p. o. se ha presentado ante este Juzgado don Fortunato Martínez, solicitando segunda copia del título que dice habersele robado, y que acredita su propiedad, cuya escritura fué otorgada a su favor por su señora madre doña Manuela Cáceres en el año mil ochocientos ochenta y seis por ante el notario de esta villa don Guillermo Bonilla.

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### AVISO

Se vende la casita que fué de don Joaquín Rodríguez, sita en la calle de Treinta y Tres núm. 234 compuesta de dos piezas de azotea y cocina, edificada en un solar de 25 varas de frente por 50 de fondo, cercado de piedra y repleto de árboles frutales. Verse para tratar con don Caraciolo País.

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### AVISO

Con esta fecha, por escritura otorgada ante el Escrivano don Manuel Trilles, se ha revocado el poder general amplio que le confirió a don Emeterio Rígida en treinta y uno de Enero del año 1885, dejando en el pleno goce de su buena reputación y fama, y para que luego a su muerte se lustran a domicilio.

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### Al público

Habiéndome apoderado Doña Demetria Faustina Correa para terminar con los negocios pendientes ante los Tribunales, de su esposo incipaz D. Juan B. Correa, y habiendo del hecho caducado los poderes que para esos asuntos había conferido antes a D. Eugenio Fourcade, he arreglado definitivamente y cancelado de cuentas con este señor, a quien no se adeuda desde la fecha cantidad alguna, por razón de dichos asuntos. Y habiendo arreglado todos los demás asuntos conocidos del in. apaz, prevenido a los interesados que todo obligación que puele aparecer de antes de este fechó contra aquel, condida por el Sr. Fourcade ó por sus delegados, serán de cuenta exclusiva de este señor, pues ni mi representada ni yo las reconocemos.

Suponemos que su apurada marcha puele estar relacionada con la muerte de "El Díaz".

**Para tiempo.** ¿Qué tiene usted, don César? Parece que está agitado?

—Yo lo creo, el caso no es para menos. Figúrese usted que diariamente estoy recibiendo anónimos insultantes. Me levanto, ando; salgo de casa, la partera me entrega un anónimo; me pongo a comer, sobre la mesa un anónimo. Yo creo que voy a contrar anónimos entre las uñas.

Manos, Mayo 3 de 1887.

Manuel Fernández.

### Dr. BOND

MÉDICO-CIRUJANO

ESEPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Pone en conocimiento del público que acaba de abrir su consulta en este villa calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, casa de D. Isidro Helguera.

Consultas, de 12 a 2 de la tarde.

GRATIS PARA LOS POBRES

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### JOJO ALERTA

Póñase en venta un sitio, sito en la calle del 18 de Julio esquina Colón, cercado con alambrado y con una pieza de hierro.

En toda clase de actos y documentos ha

dejado uso de la firma Pedro Guasch y C.

que adoptó en sociedad que firmó sus

negocios en mil ochocientos ochenta y cuatro y giró en el paraje de Barriga Negra en el ramo de pulpería de Cárdenas, cuya sociedad se halla todavía en liquidación. Lo que así se ha ordenado en el expediente que ante este Juzgado sigue don Isidro Helguera contra el referido Pedro Guasch sobre disolución de sociedad.

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINO

La Quina-Laroché contiene todos los principios de la Quina, es muy agradable y cuya superioridad a los vinos y a los jarabes de quina, contra el descomodamiento de los fuertes y la energía, las afecciones del estómago, fiebres infecciosas, etc.

VINO FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una sal de hierro con la Quina. Recomendado contra el descomodamiento de los fuertes y la energía, las afecciones del estómago, fiebres infecciosas, etc.

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### PICHINCHA

Venta de campo

Se vende una fracción de campo sobre el arroyo Campanero, a pocas cuadras de la proyectada estación del ferro carri, compuesta de cuarenta cuadras cuadradas, perfectamente alambrado por sus cuatro costados, con postes de bambú y cinco hilos, buena casa de material y demás comodidades, árboles de monte y frutales, etc, etc.

Para mas informes, ocúrran piden a esta imprenta.

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### Avisos Diversos

Doctor Camboué

PROFESOR DE PENTISTAS

El Dr. Camboué, el más renombrado y conocido operador, Cirujano-Dentista de Europa y América, profesor adjunto a la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos en Montevideo.

Este Dr. Camboué acaba de recibir de Paris todos los últimos adelantos de la ciencia, progresos dentarios de 1885 y 1886 y máquinas y aparatos más modernos; puede confeccionar aparatos dentarios mejor que cualquier otro dentista, con toda comodidad, con ó sin paladar, con ó sin encías, se ponen coronas de dientes ó muelas, sobre raíz ó sin raíz, para todos usos de masticación sin duda ni molastía, sin que otra persona se aperciba que la persona lleva dientes artificiales postizos. Se hacen toda clase de trabajos de la profesión. También irá a domicilio a precios médicos.

Operaciones y consultas de 8 de la mañana a 5 de la tarde—casos de urgencia a todas horas del día y de la noche. La estadía en esta villa del doctor Camboué será muy corta, por consiguiente los que quieran utilizar su clínica aprovechen los días, ocurriendo al doctor Camboué, Abril 10 de 1887.

Diego E. Alfonso—Escríbano Público.

LUIS FORNARI

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Escriptorio calle 18 de Julio n.º 204

Minas, Junio 8 de 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### SE VENDEN DOS SITIOS

EN LA CALLE DEL 18 DE JULIO

Para tratar verse con don José R. Espinoza

### AVISO

Con esta fecha y por ante mí, Don Santos Pinto revocó los poderes especiales que por separado y respectivamente, contrario a don Arturo Bujón y a don Eugenio Fourcade, por ante los escribanos D. José Antonio Sanchez y don Gregorio P. Castro, vecinos de la villa de Minas, haciendo constar en la escritura de revocación, que dejó a sus referidos ex apoderados en su buena reputación y fama de que gozan, y solicitando del inscrito escribano, el presente aviso para darlo a la prensa a los efectos de notificación.

Diego E. Alfonso—Escríbano Público.

MINAS, JUNIO 8 DE 1887.

Juan Villalpando—Escríbano Público.

### RELOJERIA Y JOYERIA

